



La Comisión Seccional Interinstitucional del Atlántico, en uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 102 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo CIRJA21-08 del 10 de junio de 2021, Reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, se convoca a la elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Interinstitucional Seccional del Atlántico, en virtud al artículo 102 de la Ley 270 de 1996, para el periodo 2023-2025.

INVITA

A todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 08 del 10 de junio de 2021 y en la presente convocatoria, para que participen del proceso electoral, en el cual tendrá el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Rama Judicial	09 de agosto de 2023
2	Postulación e inscripción de aspirantes	De 11 de agosto a 15 de agosto de 2023
3	Publicación de inscritos en la Pagina Web	De 16 al 18 de agosto de 2023
4	Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos	De 22 al 24 de agosto de 2023
5	Conformación de la lista de candidatos	28 de agosto de 2023
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista	29 de agosto de 2023 a las 2:00 de la tarde.
7	Campaña de los candidatos y socialización de propuestas	De 30 de agosto al 01 de septiembre de 2023
8	Presentación de los candidatos por Teams y de la Fiscalía General de la Nación.	04 de septiembre de 2023
9	Jornada Electoral- voto electrónico	05 de septiembre de 2023 de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde
10	Entrega de Resultados	06 de septiembre de 2023 a partir de las 5:00 de la tarde por Teams.
11	Declaración de la elección y posesión	07 de septiembre de 2023

Los interesados deberán enviar los requisitos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, copia de la cedula de ciudadanía y anexarlos en PDF.

Circular No. 2

Además, una fotografía tamaño cedula blanco en formato tipo PGN y enviarnos al siguiente correo: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para la conformación de la lista la Comisión Interinstitucional Seccional Atlántico de la Rama Judicial, tendrá en cuenta únicamente los candidatos que se inscriban oportunamente de conformidad con lo anteriormente dispuesto.

Cordialmente,


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ
Presidente

CREV/Jmb